



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/368
19 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 81 del programa

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 16 de julio de 1997 dirigida al
Secretario General por el Encargado de Negocios
interino de la Misión Permanente de Saint Kitts
y Nevis ante las Naciones Unidas*

Tengo el honor de señalar a su atención la solicitud de inclusión de un tema en el programa provisional del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General titulado "Necesidad de revisar la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, de 25 de octubre de 1971, debido al cambio fundamental en la situación internacional y a la coexistencia de dos gobiernos a ambos lados del Estrecho de Taiwán" incluido en la carta de fecha 14 de julio de 1997 que le dirigieran diversos Estados Miembros (A/52/143 y Add.1 y 2), y al proyecto de resolución adjunto a dicha carta (ibíd., anexo I).

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis se siente alentado por los pasos sinceros y encomiables dados por la República de China en Taiwán para fomentar la democracia con las instituciones y procesos necesarios, y su decisión de promover los derechos humanos y la administración equitativa de justicia.

Saint Kitts y Nevis reconocen las constantes medidas aplicadas por la República de China en Taiwán en las esferas política y socioeconómica, y su importancia para toda Asia en términos de geopolítica, economía, seguridad y paz a largo plazo. La comunidad mundial no puede darse el lujo de desaprovechar esos avances. Por lo tanto, es preciso tratar de hallar un terreno común que

* El documento ha sido reproducido tal como fue recibido. Las denominaciones empleadas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios o zonas ni la de sus autoridades.

permita al pueblo chino de ambas partes del Estrecho de Taiwán integrarse adecuadamente en un proceso que fomente sus intereses. Ello constituye un buen augurio para la paz, no sólo en Asia sino en el mundo entero.

Saint Kitts y Nevis toman nota de las dificultades concomitantes de la situación actual y comparten el criterio de que se requiere la valiosa contribución y la participación de amplia base de los Estados interesados. Sin embargo, corresponde a la comunidad internacional elaborar formas innovadoras para contribuir a que todos puedan tomar parte en el proceso de adopción de decisiones sobre la multitud de cuestiones que tienen una repercusión en sus vidas, garantizando con ello que sus intereses estén adecuadamente representados.

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis se siente optimista de que es posible lograr una solución, aunque reconoce que es preciso contar primero con la voluntad política y la buena voluntad si se quieren promover las aspiraciones básicas del pueblo chino de manera general.

Saint Kitts y Nevis desean alentar a las partes a entablar un diálogo renovado y significativo y a desarrollar la asociación y el respeto mutuo pese a las diferencias que puedan existir de un lado y otro, porque reconoce que el diálogo es fundamental.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 81 del programa.

(Firmado) Kevin M. ISAAC
Encargado de Negocios
